



PIQUETE ► *Ese par no cejará en su intentona por coronar el abuso*

■ Rocío Bahena Ortiz y Verónica López Cuevas tienen derecho al haber por retiro

Desecha el Congreso dictamen de jubilación de exmagistradas

Cabe señalar que los togados perciben actualmente 103 mil 132 pesos mensuales

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

Especialista de la UNAM: "la nueva ola covid ya nos alcanzó"

Va veloz el coronavirus en el estado de Morelos en su sexta oleada

Los casos de covid-19 en Morelos avanzaron exponencialmente en los últimos días, por haber relajado medidas, según especialistas. Entre finales de noviembre y el actual punto de diciembre, la diferencia es de aproximadamente 500 por ciento de aumento.

► 03

Según la Federación que agrupa a los colegios particulares

Se redujo a la mitad matrícula en las universidades privadas

Hasta un 50 por ciento cayó la matrícula escolar en las instituciones educativas privadas, reveló Carlos Hernández Adán, presidente de la Federación de Universidades Particulares del Estado Morelos (FUPEMOR).

► 04

Es importante continuar con acciones en promoción del empleo

Comerciantes piden a gobiernos no aumentar impuestos en 2023

El presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, solicitó a los ayuntamientos, al Congreso local y al Gobierno del estado, no subir los impuestos para el próximo año con el fin de ayudar al desarrollo económico.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

Secreto a voces
Rafael Alfaro Izarraraz



■ POR LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad instaurado el 03 de diciembre por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Sistema DIF Morelos, guiado por su titular, Natália Rezende Moreira, impulsó una jornada de actividades para fortalecer su labor a favor del desarrollo integral de las y los morelenses en esta condición, además de crear conciencia y fomentar la inclusión en la entidad.

■ Actualmente, se contabilizan al menos 100 casos activos en la entidad

Acepta Salud que covid-19 está en franco incremento

En esta época invernal, existe una gran variedad de virus, alertan autoridades sanitarias

► 03

■ Alertar sobre ello pone en riesgo a personas que conducen bajo efecto etílico

Piden no difundir los sitios donde ponen alcoholímetro

El pasado fin en Cuernavaca, 103 salieron positivas y 61 terminaron remitidas

► 04

OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo Suárez
Dorantes



América López, más sola que nunca en la ESAF

Antes de concluir su periodo, los de la Legislatura LIV dejaron un tremendo cochinerito; uno de ellos, fue que tan solo a nueve días de terminar sus 3 años para el que fueron electos designaron al vapor a personajes que hoy está padeciendo esos excesos. Una de ellos es América López Rodríguez quien de encargada de despacho fue ratificada titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), contrario a los intereses de sus sucesores en el Congreso.

¿PERSEGUIDA POLITICA? El tema de América López es más político que jurídico a pesar de que, para mantenerse en el cargo tuvo que remar contracorriente y por tanto en el 2021, la titular del juzgado 4º, Érika Nayeli Torres, tuvo en su momento que intervenir y dictar sentencia en el juicio de amparo 1494/2019 que había promovido Uriel González Sotelo, en razón de que él ocupaba esa posición y al final fue destituido por los integrantes de la Junta Política y de Gobierno del Congreso de la Legislatura LIV.

En efecto, a partir de ahí el trabajo de América López no ha sido el mejor porque ha pasado prácticamente de noche, es decir, sin dar resultados que pudieran incluso imputar a alcaldes, directores de organismos descentralizados o hasta funcionarios del propio gobierno del estado. Más aún, cuando se tiene conocimiento de diversos actos de corrupción en el mal manejo público de los recursos económicos; solo a manera de ejemplo están los casos de la administración municipal de Cuernavaca que presidió el Lobito o el SAPAC.

Estas dos dependencias evidencian hoy en día una tremenda cloaca que nadie quiere destapar por lo hediendo que resulta ser así como las personas que tendrían que ser llamadas a cuentas por los actos ilícitos en casi todas las áreas como la compra de equipo, reparación, tomas clandestinas, venta de agua a través de las pipas, aviadores, gastos superfluos, entre muchos otros que son invisibles para ellos como ocurre con la ESAF.

¿Qué hay detrás de la ESAF? ¿Se ha convertido en la pugna entre los poderes Ejecutivo y Legislativo? ¿Acaso todo tiene que ver con el proceso electoral del 2024? ¿Quizá buscan el utilizarla como un ente golpeador políticamente para desacreditar a sus adversarios? Muchas son las interrogantes que hay pero lo cierto es que, desde su arribo se cuestionó el origen poco claro de América

López, quien tuvo que salir en reiteradas ocasiones a los medios para asegurar que está facultada para desempeñar su encargo, aún y pese a que la Fiscalía Anticorrupción dice lo contrario y en un primer momento, inició una investigación en su contra por el presunto delito del ejercicio ilícito del servicio público.

En la actualidad las cosas no pintan nada bien para América, debido a que el Congreso hoy es mayoría y está a días de iniciar su remoción con elementos jurídicos suficientes para su salida tras la imputación en su contra de tres delitos como lo anunció Juan Salazar Núñez, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción:

1.- Por presunto ejercicio abusivo del servicio público, en el que dijo se le puede aplicar la prisión preventiva de forma oficiosa; 2.- peculado; 3.- ejercicio ilícito por ocupación indebida de recursos públicos. Por lo tanto, para la todavía titular de la ESAF su situación es jurídica-legal y política por lo que mañana 14 de diciembre, estará en audiencia con altas posibilidades de que, por los delitos que se le imputan pueda convertirse en inquilina del Centro Estatal de Readaptación Social de Atlacholaya.

La situación de la funcionaria en cuestión es delicada, complicada y el calvario que está padeciendo es por aferrarse a un cargo en el que desde hace tiempo tuvo que haber renunciado para evitar estar en medio de una guerra política entre dos poderes: Ejecutivo y Legislativo. Ella misma ha reconocido que su tema es político; se siente perseguida y como en la película "Los Juegos del Hambre", siente que es ella a la que están queriendo cazar los 15 diputados del Congreso. Y en efecto, su hipótesis no está alejado de la realidad por los excesos y abusos cometidos en su administración y de la cual ha sido omisa y cómplice en varios asuntos que podemos enumerar, sobre todo por presuntamente al proteger o ser omisa para que no sean sancionados los titulares de diversas dependencias públicas pese al desaseo y cochinerito existente.

¿TENDRÁ UNA SALIDA DIGNA? Si se sigue aferrado al cargo se le vendrán más denuncias; sobre todo al quedarse prácticamente sola y su alma, sin que nadie la respalde al interior de la ESAF; basta con recordar que los parlamentarios poco a poco la han ido acorralando con la designación de funcionarios en puestos

claves de la institución.

Ahí está la llegada de Uriel González Sotelo, quien ocupa la titularidad del Consejo de Vigilancia y en automático se dijo que trataron de obstaculizar su trabajo. En esa ocasión, Agustín Alonso Gutiérrez lamentó los hechos y cuestionó la actitud de la titular de la ESAF, América López quien le negó el acceso a las instalaciones del órgano auditor para evitar se revisara la forma en cómo utilizó los recursos económico durante el año.

Peor aún, hace poco más de un mes los diputados del Congreso encabezados por Francisco Sánchez Zavala y Agustín Alonso Gutiérrez, se apersonaron con sus homólogos en las oficinas de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización para notificar y presentar a los nuevos directores generales y auditores especiales del organismo que a partir del próximo año tendrá un presupuesto superior a los 34 mil millones de pesos.

La limpia fue casi total; quitaron los parlamentarios a los familiares de los diputados abusivos de la Legislatura LIV que los habían colocado en esa institución y ahora dejaron su espacio en favor de: el secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios, César Francisco Betancourt López, notificara de los nombramientos a la titular de la ESAF, América López Rodríguez, el diputado Agustín Alonso resaltó que con ellos el Congreso recupera y fortalece el órgano de fiscalización de los recursos que manejan municipios, organismos y gobierno del estado, no como rebancha, sino para darle funcionalidad y credibilidad a este órgano.

Los nuevos funcionarios de la ESAF son: Auditor Especial de la Hacienda Pública Estatal, Salvador Rangel Fernández; Auditor Especial de la Hacienda Pública Municipal, Héctor Israel Román Mendoza; Auditor Especial de Organismos Públicos "A", Yurene Brito Ávila; Auditor Especial de Organismos Públicos "B", Rodrigo Ortiz Hernández; directora General Jurídico, Wendy Karina Velázquez Perdomo; directora General de Capacitación, licenciada Alejandra Jiménez González.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

SECRETO A VOCES Rafael Alfaro Izarraraz



Venezuela, el "Caracazo" (IX)

Como veremos en estas entregas, los gobiernos militares en Latinoamérica y el Caribe, la caída del Muro de Berlín, la crisis ambiental y del capitalismo, la conformación de un nuevo orden mundial, la aparición de China y Rusia en la región, los ataques a las Torres Gemelas y la revisión de las políticas de EU hacia el mundo, las guerras en otras regiones emprendidas por los estadounidenses, la debacle europea, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre otros factores, han modificado el escenario en donde se despliegan las estrategias políticas de las revoluciones y de aquellas que han tomado las armas contra los gobiernos antipopulares.

En el contexto sociopolítico de Chávez que influyó en su decisión de levantarse contra Carlos Andrés Pérez (presidente en dos ocasiones de Venezuela: 1974-1979 y 1989-1993), es fundamental destacar el "Caracazo" ocurrido tres años antes (1989) de que Chávez se levantara en armas, en 1992. Es pertinente aclarar una cosa: el nombre con el que se reconoce al levantamiento popular de los venezolanos la prensa internacional le llamó el "Caracazo" cuyo título está a tono con interés de la prensa por tomar un título atractivo para "vender" y minimizar geográficamente el conflicto. En realidad, dice Earle Herrera, se trató de un levantamiento popular en las principales ciudades del país, aunque en Caracas se vivió un escenario especial.

En 1914 se perfora el primer pozo y un país que vivía del café y el cacao se transforma en una nación petrolera que modifica la estructura social, cultural, la geografía y de poder del que participaron las multinacionales que rápidamente olfatearon el gran negocio que significaba el oro negro. A pesar de que las transnacionales gobernaban a su ley, solamente el gobierno de Rómulo Betancourt les impuso un límite: mitad y mitad de las ganancias, Venezuela recibió por la renta petrolera en 40 años el equivalente a los recursos destinados por el Plan Marshall para la reconstrucción de Europa, luego de la II Guerra Mundial. Si Venezuela, la "Arabia de América", aparentemente, vivía en una isla con respecto a otros países de la región, la desigual distribución de la renta y la corrupción no subsanó las desigualdades sociales.

Lo anterior se reflejó durante la década de los sesenta. Venezuela

vive una ola de violencia contra la guerrilla y el movimiento estudiantil que alimentaba a los grupos armados inspirados en Cuba, China, Vietnam, entre otros. El pueblo no recibió la renta petrolera. "El 3% de la población de Venezuela constituía la clase alta, el 17% se situaba en una clase social media y el 80% restante se hallaba en la miseria o en la marginalidad". En tanto Caracas se trataba de imitar arquitectónicamente a París y luego a Nueva York (vinculados los políticos a la industria de la construcción), se intentó industrializar sin considerar las condiciones del mercado y el pleno empleo se cumplió por decreto incrementando el número de empleados hasta para el manejo de un ascensor (Earle Herrera).

El precio del petróleo aumentó de dos dólares a 12, motivado por conflictos en el Medio Oriente, luego a 35 por el conflicto del Sha de Irán. Sin embargo, en tanto que la clase media alta y los políticos se beneficiaban de la renta petrolera y viajaban a Miami de compras, el gobierno de Herrera Campins (1979-1984) le tocó la caída de los petroprecios y pagar los platos rotos del endeudamiento, vinieron las devaluaciones y los que tuvieron información privilegiada sacaron el dinero del país, ya con los "pactos" impuestos por el FMI al gobierno de Luisini. Los trabajadores vivieron el congelamiento de los salarios y la inflación, los campesinos ante el fracaso de la política agraria migraron hacia las ciudades ubicándose en la periferia, formando cinturones de miseria en los barrios marginales, de donde surgiría el movimiento social, el 27 de febrero de 1989, un movimiento de protesta nacional que cambiaría el rumbo de la nación y que dejó según algunos autores tres mil muertos

Previo al levantamiento de los pobladores de las ciudades contra las políticas del gobierno ocurre la masacre de 14 (el gobierno decía que eran 16) campesinos en El Amparo. No eran guerrilleros del ELN, de Colombia, como lo anunció el gobierno, sino campesinos a los que se les montó una mentira. Fueron en realidad militantes del partido Acción Democrática. Con ese antecedente, inicia Carlos Andrés Pérez su segundo mandato acompañado de nuevas medidas como parte de los paquetes impuestos por la banca internacional al pueblo venezolano. Su diagnóstico era el siguiente: "1) economía ineficiente, subsidiada, sobreprotegida, sin estímulos para la competitividad, sin capacidad exportadora; 2) deterioro

regional; 3) debilitamiento del Poder Judicial; 4) intervencionismo creciente sin objetivos claros; 5) crecimiento de la burocracia y el gasto público". El problema es que él había sido parte de esos resultados, como presidente. El pueblo, de manera espontánea, decide levantarse contra las medidas gubernamentales del antes político y ahora tecnócrata al servicio del exterior.

Earle Herrera, sintetiza lo ocurrido durante el levantamiento popular:

"Aquel estallido popular fue bautizado por las agencias internacionales de noticias como el caracazo; sin embargo, el mismo no estuvo limitado únicamente a la capital del país, sino que sacudió a varias ciudades del interior. Fue el día, ese 27 de febrero de 1989, en que bajaron los cerros. Los marginados de la Venezuela petrolera salieron de sus ranchos de cartón y hojalata a tomarse por sus propias manos la parte de una riqueza nacional que siempre les había sido negada. Los proletarios de las periferias y los desempleados se sumaron a la ola de saqueos que hicieron de las zonas comerciales tierras de nadie. a los medios de comunicación les llamó la atención la pasividad con que los cuerpos policiales observaron los inicios de la protesta. Es al día siguiente cuando deciden intervenir con toda la fuerza de su aparato represivo. Su conducta inicial resultaba inexplicable y hasta desconcertante en unos organismos de seguridad altamente cuestionados por sus reiteradas violaciones de los derechos humanos. Obviamente, obedecían órdenes superiores. Al cambiar éstas la señal, la represión fue implacable y desproporcionada: varios centenares de muertos y heridos serían recogidos de las calles. Venezuela se vestiría de dolor y luto. Durante varios años grupos de familiares buscarían a sus desaparecidos, nunca encontrados en las fosas comunes". Continuará.

Material consultado: Earle Herrera. (2022). Ficción y realidad en el caracazo. Periodismo, literatura y violencia. Fundación Editorial El Perro y La Rana/Earle Herrera; Ponce López, José Ignacio. (2015). ¿Una revolución pacífica y armada? Cambio, conflicto, violencia social y política durante la revolución bolivariana de Venezuela, 1989-2006. Estudios Políticos, 46, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 33-54; Medeiros Arce, Anatólio. (2012). Historia e ideología bajo Hugo Chávez. Diálogos Revista Electrónica de Historia, 13(2), 141-159. Retrieved December 10, 2022.

Rocío Bahena Ortiz y Verónica López Cuevas tienen derecho al haber por retiro

Desecha el Congreso dictamen de jubilación de exmagistradas

Cabe señalar que los togados percibían al fin de su periodo 103 mil 132 pesos mensuales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los diputados integrantes de la legislatura LV desecharon durante la sesión de ayer otorgar jubilación vitalicia al 100 por ciento de las exmagistradas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado de Morelos, Rocío Bahena Ortiz y María del Carmen Verónica López Cuevas.

Con 10 votos a favor, siete en contra y una abstención el dictamen fue desechado; no entraron en ningún debate y solo se limitaron a emitir su voto los parlamentarios de los diferentes grupos y fracciones parlamentarias del Congreso local.

Sin embargo, quien si tomó la palabra para explicar y razonar su voto a favor fue la presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social del Congreso local, Tania Valentina Rodríguez Ruiz quien consideró que los magistrados del Poder Judicial del estado, al término de sus nombramientos tienen derecho a la figura del haber por retiro o bien, a recibir una jubilación cómo lo dispone la ley del

servicio civil.

Entre sus argumentos a favor destacó que existen excepciones de regla que fundamentan su dictamen, luego de recordar que existen ya un antecedente del magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, Orlando Aguilar Lozano quien obtuvo del Congreso de Morelos su jubilación vitalicia la cual fue heredada a su viuda mediante el decreto 2609 que se publicó el periódico oficial "Tierra y Libertad" con el número 5593, en lugar de recibir el haber de retiro.

En ese sentido, expuso: "en dicho decreto, el juez federal ordenó dar la jubilación en lugar del haber por retiro, porque existe el decreto 938 de fecha 15 de octubre del año 2008, donde a los magistrados nombrados en el 2006 se les otorgó por este Congreso la facultad de decidir si al término de su carrera, optaban libremente por el haber de retiro o por su jubilación".

En razón de ello, el exmagistrado Orlando Aguilar y las exmagistradas Rocío Bahena Ortiz y María del Carmen Verónica López Cuevas, nombradas en el año 2006, tienen derecho adquirido otorgado por el propio Congreso, donde al término de su carrera judicial se les dio el derecho a elegir, entre el haber por retiro o bien, optar como lo hicieron por su jubilación vitalicia.

Cabe señalar que los magistrados del Poder Judicial de acuerdo a la página de transparencia perciben un salario de 103 mil 132 pesos

mensuales, más sus bonos de fin de año; por lo que tanto Rocío Bahena Ortiz y María del Carmen Verónica López Cuevas pretenden

percibir esta cantidad como jubilación al 100 por ciento por los 14 años laborados como magistradas del TSJ.

Va veloz el coronavirus en Morelos en su sexta oleada

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Los casos de covid-19 en Morelos avanzaron exponencialmente en los últimos días, por haber relajado medidas, según especialistas. Entre finales de noviembre y el actual punto de diciembre, la diferencia es de aproximadamente 500 por ciento de aumento

El pasado 26 de noviembre, en Morelos hubo reporte oficial de las autoridades sanitarias estatales de 8 enfermos nuevos, cantidad muy similar a la que todavía se registraba en esos días en torno a esa fecha. Dos semanas después, el viernes 9 de diciembre, y tras un aumento cotidiano claramente sostenido en ese período, las personas alcanzadas por el covid fueron 48: 500 por ciento más, frente a la primera fecha.

En tanto, en el último fin de semana, cuando los nuevos registros suelen relajarse, se informó de 47 más, para el sábado 10 y 42 para el domingo 11.

El conteo formal de casos en la entidad (a veces irregular en días como los domingos), muestra claramente el aumento al paso de las semanas en la actual época preinvernal.

El 26 de noviembre, fueron 8 casos nuevos y el último día de ese mes

ya se contaron 33. Tres días después, el 3 de diciembre, el reporte fue de 43, y el pasado 9, el número alcanzó 48.

Y mientras, nuevamente, el coronavirus gana espacio entre los morelenses, las medidas de contingencia siguen completamente relajadas, sin la obligatoriedad ya de portar cubrebocas y sin sana distancia, prácticamente en ningún lado.

El protocolo de protección no se respeta en lugares como el transporte público donde, en el papel, es obligatorio seguir usando el polémico implemento facial, pero muchos no lo portan, sin que los conductores lo exijan ya.

YA COMENZÓ LA 6a OLA: UNAM

Y aunque oficialmente el gobierno federal no lo ha decretado, como tampoco lo ha hecho la Secretaría de Salud de Morelos, que han seguido defendiendo que las medidas se mantengan relajadas, especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aseguran que ese sexto golpe de la pandemia (la cual no ha desaparecido desde que llegó), ya está presente en México desde hace 4 ó 5 semanas. Y justamente, la relajación

en las medidas, como se evidencia en Morelos, resulta el motivo, señalan.

Así lo estableció Samuel Ponce de León, coordinador del Programa Universitario de Investigación sobre Riesgos Epidemiológicos y Emergentes (PUIEEE), y de la Comisión Universitaria para la Atención del covid-19 de la UNAM, el pasado 8 de diciembre: "la sexta ola de esta enfermedad infecciosa ya nos alcanzó", apuntó. "Comenzó hace cuatro o cinco semanas, cuando notamos un incremento en los contagios del SARS-CoV-2. Cabe destacar que esta ola se está configurando de una manera diferente: los casos no son tan graves o letales como lo fueron en otras olas, debido a que la variante del virus que sigue circulando es ómicron, con una amplia diversidad de subvariantes. Simultáneamente, hemos visto que la transmisión de influenza, que se había mantenido limitada en los dos años anteriores gracias a las medidas de prevención (uso de cubrebocas, sana distancia, lavado de manos constante, ventilación en lugares cerrados, etcétera), está aumentando considerablemente porque dichas medidas ya se relajaron", advirtió en el portal UNAM Global.

Lucen vacíos los módulos de la vacunación anticovid para niños

GUADALUPE FLORES

A pesar de la sexta ola de contagio de covid-19, los modelos de vacunación para menores de 5 a 11 años lucen vacíos, reconoció el delegado de Bienestar Social, Raúl Anaya Rojas.

En entrevista, dijo que se reportan entre 100 y 150 menores inmunizados por día en los centros de vacunación anticovid.

Explicó que de acuerdo con el reporte diario de la Secretaría de Salud, a pesar del incremento de contagios del virus los padres de familia continúan sin llevar a sus hijos a protegerse contra la enfermedad.

"Son muy pocos los niños en los módulos de vacunación, es muy baja la afluencia, tenemos días con 150 niños vacunados en todo el

estado, se esperan que se junten 10 personas para abrir paquetes de vacunas y así todas las clínicas con 10 personas de 10", informó el funcionario federal.

Detalló que el servicio de detección de pruebas de virus comenzó a incrementarse lentamente desde este lunes, pero en los módulos de vacunación instalados para la inmunización lucen vacíos.

"Vacunas están en ultracongelación, tenemos cerca de 20 mil dosis, pero los módulos tienen 10 o 15 menores de edad, es muy poca la participación de este grupo de la población", dijo Anaya Rojas.

También informó que en Morelos se han inmunizado con una sola dosis cerca de 142 mil, pero sólo 83 mil tiene segunda dosis, es decir esquema completo.

Acepta Salud que covid-19 está en franco incremento

GUADALUPE FLORES

Los contagios covid-19 en Morelos van al alza, reportó el titular de la Secretaría de Salud en la entidad, Marco Antonio Cantú Cuevas quien en entrevista, confirmó que se contabilizan al menos 100 casos activos, pero precisó que no hay personas hospitalizadas.

"La ocupación hospitalaria en este momento es de cero, pero ya tenemos 100 casos activos", dijo Aunque descartó evaluar retomar uso de las mascarillas ante el incremento de nuevos contagios.

"Las disposiciones de los protocolos sanitarios y la sana distancia siguen, además de uso de cubrebocas en el transporte público y lugares cerrados y con amplios aforos", indicó el funcionario de salud.

Además, explicó que esta ola no producirá casos tan graves o letales como lo fueron en otras variantes, pero indicó que "la ola apenas está empezando ya que no ha llegado a su pico y tampoco va a ser muy alta como las anteriores".

"Sí prevemos un repunte de casos durante lo que resta de diciembre

y el mes de enero, necesitamos reforzar las medidas sanitarias", dijo.

Aunque reconoció que están aumentando considerablemente los casos porque dichas medidas sanitarias ya se relajaron.

También dio a conocer que en esta época invernal existe una gran variedad de virus y, por lo tanto, "debemos reforzar las medidas sanitarias".

Finalmente, Cantú Cuevas informó que continuarán las pruebas rápidas, ante la nueva ola de la covid-19.

Alertar sobre ello pone en riesgo a personas que conducen bajo efecto etílico

Piden no difundir los sitios donde ponen alcoholímetro

GUADALUPE FLORES

La titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna pidió a la ciudadanía no compartir en redes sociales o entre familiares y amigos los puntos del programa "Conduce sin Alcohol". En conferencia de prensa, la jefa po-

licíaca dijo que alertar sobre los puntos donde se aplica el alcoholímetro, solo pone en riesgo a las personas que conducen bajo los influjos del alcohol.

Expresó: "pones en riesgo muchas vidas cuando das a conocer los puntos donde está el alcoholímetro", por ello, exhortó a los ciudadanos y medios de comunicación a no com-

partir la ubicación del alcoholímetro para evitar accidentes automovilísticos.

Incluso comentó que reciben llamadas a la Secretaría para pedir la ubicación de los puntos de los operativos que se instalan en diferentes puntos de la ciudad capital.

Pero expresó que existe la confianza de que pronto la ciudadanía tenga

conciencia de que el operativo que se implementa con el respaldo de diversas corporaciones es por su seguridad.

También Vázquez Luna informó que durante el segundo fin de semana del programa "Conduce sin Alcohol" que se aplicó del 8 al 10 de diciembre en distintos puntos de la ciudad 103 personas salieron

positivas a la prueba del alcoholímetro, además 61 conductores fueron puestas a disposición y se aplicaron 42 infracciones.

La jefa policiaca informó que 2 mil 240 vehículos fueron revisados, en su mayoría conducidos por hombres.

A evitar no ser presa del hampa. En otro tema, la jefa policiaca expresó que las personas que retiran cantidades "fuertes" de dinero en instituciones bancarias "y se van a hacer compras están en una situación de vulnerabilidad".

Por ello, recomendó que si van a hacer retiros bancarios, soliciten el respaldo de la Seprac para que puedan tener el acompañamiento de elementos policiacos y con ello generar condiciones para garantizar su seguridad.

Se redujo a la mitad matrícula en las universidades privadas

GUADALUPE FLORES

Hasta un 50 por ciento cayó la matrícula escolar en las instituciones educativas privadas, reveló Carlos Hernández Adán, presidente de la Federación de Universidades Particulares del Estado Morelos (FUPEMOR).

En entrevista, indicó que las instituciones de nivel superior que integran la organización reportan disminución de alumnos de más de la mitad, pero además su cartera vencida es superior al 30 por ciento. Aceptó que las universidades de educación superior no se han podido recuperar tras la crisis económica que generó la pandemia del covid-19.

Comentó que todas las universidades particulares enfrentan un impacto negativo en materia educativa, derivado de la baja matrícula escolar. Incluso el empresario de la educación dijo que la pandemia afectó severamente al sector educativo y algunas universidades podrían cerrar sus instituciones por la baja de los ingresos a raíz de la disminución de alumnos inscritos en este ciclo escolar 2022-2023.

También Hernández Adán informó que solicitarán el certificado anticovid para el regreso a clases el próximo mes de enero, ante la sexta ola de contagios de covid-19.

El presidente de FUPEMOR, indicó que maestros y alumnos deberán presentar de forma obligatoria, su certificado de vacunación anticovid para el ingreso a las aulas.

También comentó que para frenar los contagios de covid-19 en los planteles educativos y para un regreso a clases de manera segura pedirán a los estudiantes y a los docentes que se apliquen hagan la prueba para tener la certeza de que están sanos.

Además Hernández Adán dio a conocer que reforzarán los filtros sanitarios para evitar contagios.

Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
- Senadores y Diputados
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Paraestatales
- Desconcentrados
- Autónomos
- Partidos Políticos
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

Fue amplio el festejo por la Guadalupana en Morelos

EDMUNDO SALGADO

Con música, comida y misas, ya sea en un mercado, en una empresa, en un negocio o en una iglesia, cientos de feligreses salieron a las calles para celebrar a la Virgen de Guadalupe.

Fue desde la madrugada, cuando los creyentes acudieron a los distintos lugares en donde hubiera una imagen de la virgen para cantarle las mañanitas ya que para muchos ha sido de bendición para su vida al realizar varios milagros.

“La virgen sanó a mi hijo cuando estaba enfermo, por eso cada 12 de diciembre le canto las mañanitas y no solo una, sino varias veces, vamos a cantarle al mercado porque ahí hay una, en una carnicería en donde también hay una virgen grande y también en el zócalo de la colonia en donde se puso una virgen”, explicó Rosa Fernández, vecina del poblado de Acatlipa en el municipio de Temixco.

Para otros como los transportistas, La Guadalupana los cuida todos los días de tener algún accidente, por lo que durante este lunes

adornaron sus unidades y realizaron caravanas por los diferentes municipios.

“Desde las cuatro de la mañana estamos haciendo una caravana con más rutereros, colocamos flores y algunos adornos más y vamos haciendo fiesta en honor a nuestra madre que siempre nos cuida, todos los días por la mañana le pedimos que nos cuide de algún accidente y hoy (ayer) debemos de agradecerle por ello”, dijo Jaime Sánchez, conductor de la Ruta 20.

Cabe mencionar, que el lugar en donde

más personas acudieron a celebrar a La Guadalupana fue El Chapitel de El Calvario en el municipio de Cuernavaca, en donde familias completas acudieron a cantarle las mañanitas e incluso, llevaron a sus hijos disfrazados.

“Nosotros venimos casa año y traigo a mis hijos vestidos de San Diego como muestra del amor y reconocimiento a nuestra madre, así que vamos a cantarle y dar gracias por todos sus cuidados”, comentó Laura Hernández, una creyente.



CIENTOS DE FELIGRESES salieron a las calles para celebrar a la Virgen de Guadalupe, desde la madrugada, creyentes acudieron a distintos lugares para cantarle las mañanitas a la virgen ya que para muchos ha sido de bendición para su vida al realizar varios milagros.

Advierten sobre perfil falso del encargado de Hacienda

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno del Estado de Morelos alertó a la población sobre la usurpación de la identidad del encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano, por lo que llamó a no contestar mensajes en donde se intenta solicitar dinero para el funcionario estatal. Así lo alertó el Ejecutivo estatal mediante un comunicado, en donde informó que el encargado de despacho fue víctima de la falsificación de su red social de Facebook, además de que mediante una cuenta de Whatsapp se están haciendo pasar por el funcionario para solicitar dinero.

“A través de un número telefónico y por medio de la aplicación WhatsApp, se encuentran extorsionando a funcionarios públicos, haciéndose pasar por el encargado

de despacho”, se informó.

Ante tal situación, se solicitó hacer caso omiso a estos mensajes y a las cuentas para evitar caer un fraude o una extorsión, además de reportar los perfiles falsos con la finalidad de que sean eliminados lo más pronto posible.

“En este sentido, en caso de que cualquier autoridad o la ciudadanía en general sea contactado, se les pide no caer en ningún fraude o engaño. Asimismo, se solicita su valioso apoyo para reportar el número si fuera el caso”, se explicó.

Cabe mencionar, que estos mensajes y la creación de las cuentas falsas empezaron a circular desde el pasado fin de semana, sin embargo, se espera que la cuentas falsas queden desactivadas en los próximos días, además de que se investiguen estos hechos.

Se realizará Congreso Internacional de Medicina Tradicional en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Para preservar nuestra cultura y recuperar la medicina tradicional que se practica en los diferentes pueblos, se llevará a cabo el Congreso Internacional de Medicina Tradicional y Herbolaria, Morelos 2022, a partir de los días 15 y 16 de diciembre próximo, en el salón La Enramada del Parque Acuático Ex Hacienda de Temixco.

La Sociedad Cooperativa de Servicios Culturales Kalmekac Temixco, invitó a la población en general para que pueda participar y colaborar en estas actividades a desarrollarse este jueves y viernes en Morelos con el respaldo de especialistas en el tema de la medicina y arboraria.

Mediante el apoyo de médicos y practicantes de la medicina ancestral mexicana, investigadores y académicos, organismos no gubernamentales e instituciones públicas, en este congreso compartirán conocimientos, experiencias y estrategias de sanación a mujeres, niñas y niños, adultos mayores y a público en general, cuenten o no con la cobertura de los servicios de salud.

Durante el Congreso Internacional de Medicina Tradicional y Herbolaria, los médicos y practicantes de la medicina tradicional que participarán y quienes se han distinguido por el uso de plantas medicinales y la aplicación de terapias alternativas con sus pacientes, mantendrán un constante acercamiento con comunidades rurales e indígenas que fortalecen su experiencia en la investigación, el campo médico, académico y el terapeuta.

Entre los integrantes que participarán como conferencistas participantes que han sido confirmados en este Congreso Internacional de Medicina Tradicional y Herbolaria, destacan Juan Blechen Nieto, Arturo Ornelas Lizardi, Horacio Rojas Alba, Mario Rojas Alba, Víctor Acevedo Martínez, Jorge Antonio Reyes Morales, entre otros. De igual manera, participarán curanderos, hueseros, parteras, masajistas, temazcaleros, terapeutas, etcétera, todas ellas y ellos mujeres y hombres de la región que ofrecerán pláticas a las personas que asistan a esta actividad, para lo cual se han preparado círculos de sabiduría sobre conocimientos ancestrales relacionados con la salud.

CENTRO FORMATIVO DE FÚTBOL INFANTIL

FORMA PARTE DE LA CATEGORÍA SUB 14

Si tienes entre 14 y 13 años y te gusta el futbol te estamos buscando

MARTES Y JUEVES DE 5:00 A 7:00 PM

Cancha de Granjas, Calle 10 de Abril, esquina 5 de Mayo, Col Granjas, Cuernavaca, Morelos

@FUTCRACKMORELOS

FORMA PARTE DE NUESTRO EQUIPO

FISIO SPORT

elregional

Comerciantes piden a gobiernos no aumentar impuestos en 2023

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, solicitó a los ayuntamientos, al Congreso local y al Gobierno del estado, no subir los impuestos para el próximo año con el fin de ayudar al desarrollo económico.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que en los últimos meses la actividad económica ha tenido un repunte debido a que disminuyó la pandemia del covid-19, por lo que es importante continuar con acciones para ayudar a que siga la creación de fuentes de empleo.

“Afortunadamente hemos tenido una recuperación económica importante en los últimos meses después de la pandemia del coronavirus y así debemos de seguir, por lo que las autoridades deberían implementar acciones que impulsen aún más la actividad económica, eso queremos, que siga esta tendencia a la alza”, mencionó.

Ante tal situación, el líder empresarial hizo un llamado a los municipios, al Ejecutivo y al Legislativo, para que no permitan ningún au-

mento de impuestos para el próximo año que afecten a la actividad económica y que pueden generar la pérdida de fuentes de empleo y cierre de establecimientos. “Si hay impuestos eso significa una

carga mayor para los empresarios que ya de por sí estamos cargando con los impuestos que actualmente hay, así que les solicitamos que no haya incrementos ya que si los hay tendremos menos oportunidad

para pagar salarios e incluso, algunos establecimientos podrían cerrar sus puertas por la carga de pagos”, concluyó Humberto Bahena. Y es que cabe mencionar, que los empresarios se vieron muy afecta-

dos económicamente durante la mayor parte del año debido a la pandemia del covid-19 y al incremento de los precios de insumos y productos por la inflación registrada en el país.

Se abren los caminos de saca en Atlatlahucan por la comercialización

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Para que las cosechas de los diferentes productos del campo puedan ser distribuidas en los mercados o comercializadas directamente, campesinos en coordinación con la presidenta municipal de Atlatlahucan, Alma Delia Reyes Linares llevan a cabo la rehabilitación de los caminos de saca. “Para nosotros es fundamental contar con esas importantes vías viales, porque no solo se trata de sacar nuestros productos sino es parte de nuestra propia seguridad”, detalló el ayudante municipal del Kilómetro 88, Miguel Ángel Rosales Martínez. Expresó que sus cosechas pueden estar expuestas al igual que ellos a

la delincuencia organizada, porque se aprovechan de que los caminos se encuentran en malas condiciones para entrar subrepticamente a robar los productos del campo. Indicó que debido a ese problema que se presenta y en donde se expone no solo los productos “sino la vida misma”, el arreglo de los caminos de saca “se vuelve fundamental”. Señaló que está trabajando en las mejoras de los caminos de saca en coordinación con el gobierno municipal, esto para apoyar el traslado de cultivos no sólo de Atlatlahucan sino de municipios aledaños. Indicó que uno de los trabajos que se están haciendo es el de mejorar y darle mantenimiento a los caminos de saca, esto es considerado un

trabajo permanente de parte de las autoridades, debido al uso que le dan los productores agropecuarios por sus continuas cosechas de productos.

Relató que la colonia Kilómetro 88 al ser de paso para conectar el centro del municipio con el centro de comercialización Mor-Mex, donde los productores llevan su cosecha a vender, debe contar con buenos espacios para poder transitar. Además de que estos resulten seguros para los productores, pues hay muchos casos en los que han sufrido averías en sus vehículos automotores o intentos de robo de su cosecha, de ahí la importancia de tenerlos en buen estado.

“Muchos habitantes no tenemos la

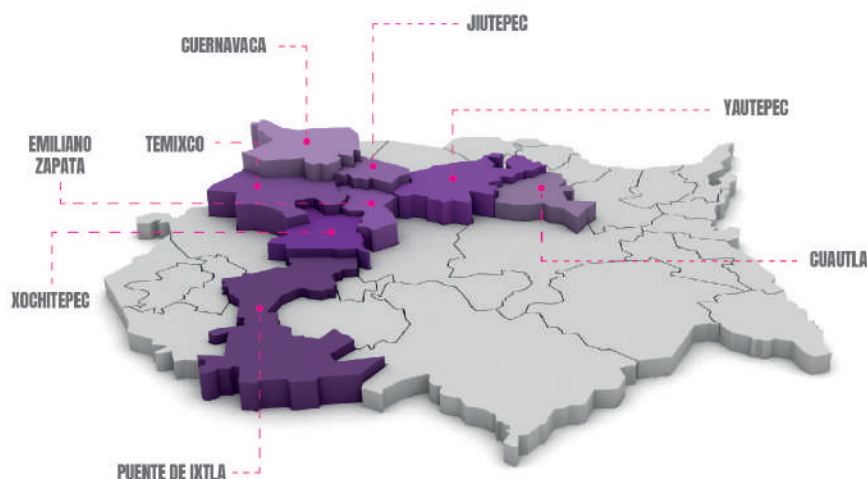
fortuna de vivir en una zona urbana y vivimos lejos de la zona céntrica del municipio, estos caminos de saca son nuestras calles, por lo tanto con estos trabajos no sólo se beneficia a los productores, sino también a las familias que vivimos en la zona de Kilómetro 88 que es más rural”, comentó el representante comunitario.

También destacó que con las acciones que realiza el gobierno municipal de Atlatlahucan, se ha logrado trabajar en aproximadamente 5 o 6 kilómetros de terracería, lo que beneficia no sólo a los productores locales, sino de otros municipios como, Totolapan, Yecapixtla, Tlalnepantla, “que de alguna u otra forma estamos conectados”.



En Morelos, **CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA** de Género contra Mujeres y Niñas

En 2015 La Secretaría de Gobernación (SEGOB) declaró a Morelos con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 8 municipios:



La Alerta de Violencia de Género contra Mujeres brinda la oportunidad para que las autoridades municipales así como federales y estatales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; atiendan coordinadamente este problema social con acciones agrupadas en 3 medidas:



EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ GUADALUPE MENCHACA FRANCO también conocido como GUADALUPE MENCHACA y J. GUADALUPE MENCHACA promovido por ROMUALDO, JUAN, ELEAZAR PETRA, MARÍA ELENA, MIGUEL ÁNGEL, RENE y JOSÉ GUADALUPE todos de apellidos MENCHACA JAUREGUI, quien falleció el día veintisiete de agosto del dos mil veintiuno, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Avenida Insurgentes, número 1086, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 1061/2022-2; señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 07 de diciembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 424/2022 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA TORRES ABUNDEZ también conocida como IRMA GRACIELA TORRES DE HERNÁNDEZ: quien falleció el 24 de octubre de 2021 y tuvo como su último domicilio el ubicado en calle Teopanzolco, número 136, colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de noviembre del 2022.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.
LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 332/2022-2, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO NO CONTECIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por AMELIA MUÑIZ HIPÓLITO.

Se convoca a las personas que se crean con derechos respecto del inmueble para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, del bien inmueble materia del presente juicio, identificado como bien inmueble ubicado en TERRENO CERRIL UBICADO EN EL CAMPO DENOMINADO CERRO DE LA LUZ, POBLADO DE SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS también identificado como CERRO DE LA LUZ DEL POBLADO DE SAN CARLOS, CERRO DE SAN CARLOS, YAUTEPEC, MORELOS, con clave catastral 5101-01-077-001.

Para su publicación por TRES VECES de TRES en TRES DÍAS en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en los Estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz.

Yautepec, Morelos a 05 de diciembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece LIDIA FLORES DOMÍNGUEZ, KAREN LISSETH VIZUET FLORES Y KARLA YURIDIA VIZUET FLORES por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de MATEO AMAEL VIZUET ORTEGA quienes fallecieron el día seis de agosto de dos mil veintidós, habiendo sido sus último domicilio el ubicado en Calle Cuauhtémoc 9, poblado de Acatlipa, CP. 62586, Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número 412/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.-

ATENTAMENTE

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 11 de noviembre de 2022.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YUNUEN PAOLSA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS:

En cumplimiento al auto dictado el dos de septiembre de dos mil veintidós, en el expediente número 283/2020-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL CHAVAJE MARQUINA, con fecha de defunción dieciséis de septiembre del dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle cinco de febrero esquina con Calle Zaragoza número 112, Colonia tetepan dentro del Poblado de Ocotepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos; promovido por VICTOR MANUEL CHAVAJE LÓPEZ y MARIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA VERONICA NAJERA VASA

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL
JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMIREZ

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

EXP. NÚM. 308/2022-3

Ante este juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 308/2022-3, la Sucesión Intestamentaria a bienes de IRENE LÓPEZ OCAMPO, quien falleció el trece de febrero de dos mil veinte.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos. LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON.

Vo.Bo.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO DANIEL FERREIRA DIMENTS-TEIN quien falleció el día nueve de mayo de dos mil trece a las cinco horas radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 387/2022-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 04 de Noviembre del año 2022.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo.Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.
JUEZA SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREE-
DORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 410/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE SEBASTIÁN ARENA SOLIVERAS, quien falleció el día diecisiete de julio de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en calle San Juan número 91, casa 79, Colonia Chapultepec, CP. 62450, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VIERNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 10 de Noviembre de 2022
EL SECRETARIO DE ACUERDOS-

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

FRANSCINA MARISCAL CANO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE

Se le hace saber que en el expediente número 174/2022, relativo al Juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA Y DEMÁS PRESTACIONES, promovido por STEFANO CARLO SPANO, la Jueza Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintidós, ordenó emplazar a la parte demandada FRANSCINA MARISCAL CANO, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro de un PLAZO de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición las copias simples exhibidas para traslado en la Primera Secretaría de este Juzgado, requiriéndole para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal le surtirán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 01 de Diciembre de 2022.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece MARÍA GERTRUDIS TAVARES VALERIANO, DOROTEO TABARES BALERIANO Y PABLO SANTOS TABARES VALERIANO por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALEJANDRO TABAREZ BALERIANO Y PAULINA SEGURA CALDERÓN, quienes fallecieron el día veintitrés de enero de dos mil siete y el diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, habiendo sido sus último domicilio el ubicado en el lote número 8 de la Manzana 32, zona 1, perteneciente al núcleo agrario de Temixco II, en el Municipio de Temixco, Morelos, sucesión radica- da bajo el expediente número de folio 548/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.

ATENTAMENTE

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 15 de noviembre de 2022.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ISABEL JAUREGUI también conocida como ISABEL JAUREGUI FIERROS, MARÍA ISABEL JAUREGUI FIERROS, ISABEL JAUREGUI DE MENCHACA y/o ISABEL JAUREGUI promovido por ROMUALDO, JUAN, ELEAZAR PETRA, MARÍA ELENA, MIGUEL ÁNGEL, RENE y JOSÉ GUADALUPE todos de apellidos MENCHACA JAUREGUI, quien falleció el día diecinueve de diciembre del dos mil veinte, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Avenida Insurgentes, número 1086, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 1057/2022-2; señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 07 de diciembre de 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.